



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Bioanálisis – Región Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	5 actas de consejo técnico
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<p><b>Acta 100.</b> Nombre, matrícula, página 1. Nombre, página 2</p> <p><b>Acta 101.</b> Nombre, matrícula, página 1.</p> <p><b>Acta 102.</b> Nombre, matrícula, incidencias, información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquiera rama del derecho, página 1.</p> <p><b>Acta 103.</b> Nombre, matrícula, página 1</p> <p><b>Acta 104.</b> Nombre, matrícula, página 1 Nombre, página 2</p>
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<p><b>Fundamento Legal:</b> Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p>



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p><b>Motivación:</b> Cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el cuidado en la integración y bienestar de la comunidad universitaria</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<p>09 de enero 2025 No. 01/2025</p>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<p><a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a></p>



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Bioanálisis

## ACTA Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día dos del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Dra. Ana Korina Díaz García, Encargada de la Secretaria de Facultad; Mtra. Claudia Belén Ortega Planell, Suplente de Consejera Maestra, Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático; Ing. Jorge Arturo Méndez González y la C. Suri Yaret Martínez Ordaz, Suplente de Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día. \*\*\*\*\*

1. Declaratoria del quórum legal. \*\*\*\*\*
2. Atender oficio **del alumno** N1-ELIMINADO 1, matrícula N2-ELIMINADO 2 solicita autorización para presentar **examen de última oportunidad de la EE de Laboratorio Clínico Veterinario NRC 49668, propone como fecha el día 17 de diciembre de 2024**\*\*\*\*\*

### ACUERDOS:

- Declaratoria del quórum legal. \*\*\*\*\*
- Se autoriza la solicitud del examen de Última Oportunidad **del alumno** N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 1 de la experiencia educativa de **Laboratorio Clínico Veterinario NRC 49668** para el día **16 de diciembre 2024, a las 10:00 hrs.,** siendo nombrados el Mtro. Francisco Solís Páez y el Mtra. Leticia Romero Ortiz para realizar dicha evaluación. \*\*\*\*\*

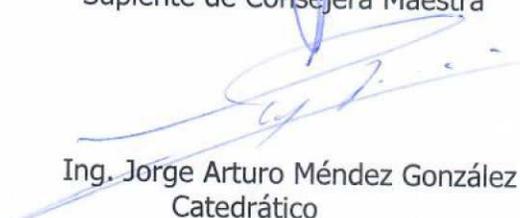
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. \*\*\*\*\*

  
Mtra. Sandra Luz González Herrera  
Directora

  
Dra. Ana Korina Díaz García  
Encargada de la Secretaria de Facultad

  
Mtra. Claudia Belén Ortega Planell  
Suplente de Consejera Maestra

  
Dr. Omar Lagunes Merino  
Catedrático

  
Ing. Jorge Arturo Méndez González  
Catedrático

  
Suri Yaret Martínez Ordaz  
Suplente de Consejera Alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."